



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



## PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2017

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

### PROCESO CAS N° 29-2017 - GR.CAJ INGENIERO CIVIL

#### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria:** contratar los servicios de un: “Ingeniero Civil”
2. **Cantidad:** Un (01) “Ingeniero Civil”
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**  
Sub Gerencia de Estudios
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
  - e. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tres (03) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado.</li><li>• Dos (02) años de experiencia en el sector público.</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis, planificación, cooperación e iniciativa.</li></ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ingeniero Civil Colegiado.</li><li>• Certificado de Habilidad Profesional</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión y/o elaboración de expedientes técnicos.</li><li>• Manejo de softwares: SAP2000, AUTOCAD, S10, primavera, otros relacionados a la elaboración de expedientes.</li><li>• Ley de Contrataciones del Estado</li></ul>



<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración, evaluación y supervisión de expedientes técnicos a nivel de ejecución de obra.</li> <li>- Supervisión de obras.</li> <li>- Ley de Contrataciones del Estado.</li> <li>- Elaboración y registro de variaciones.</li> <li>- Ofimática nivel básico</li> </ul>
---	---

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como **“Ingeniero Civil – especialista en elaboración de Expedientes Técnicos”** en la Sub Gerencia de Estudios, desarrollando las siguientes actividades:

- Coordinar el avance de elaboración de cada uno de los expedientes técnicos de los proyectos asignados
- Supervisar el cumplimiento de elaboración de expedientes técnicos dentro de los plazos establecidos.
- Conocimiento en diseño, elaboración, evaluación y supervisión de expedientes técnicos de edificaciones.
- Planificar y elaborar cronogramas de elaboración de los expedientes técnicos
- Ejecutar actividades orientadas a la subsanación de observaciones de expedientes técnicos que hasta la fecha no han sido aprobados
- Realizar inspecciones técnicas a la zona donde se están elaborando los expedientes técnicos en el cual deberá proponer soluciones y emitir informe técnico.
- Ejecutar actividades orientadas al cumplimiento de las metas programadas de cada uno de los expedientes técnicos
- Ejecutar actividades que su jefe inmediato le asigne que permitan cumplir con las funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31de Mayo del 2017.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 3,300.00 (Tres Mil Trecientos y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.